



Boletín Unión Europea

Mayo 2014

Gabinete Técnico de la Guardia Civil — Centro de Análisis y Prospectiva



ACTUALIDAD DE LA UNIÓN EUROPEA

- 1.- Los actos terroristas causan 7 muertes en la Unión Europea durante el 2013.
- 2.- La Comisión Europea impulsa la prevención del terrorismo .
- 3.- El Consejo adopta una Directiva contra la falsificación relativa a la protección del euro y otras monedas.
- 4.- La Comisión adopta el programa de trabajo de Hércules III de lucha contra el fraude.
- 5.- El Consejo ha debatido el marco de desarrollo de la UE para después de-2015.
- 6.- Nueva iniciativa de la UE para proteger la biodiversidad y luchar contra el crimen contra fauna.

Nueva iniciativa de la UE para proteger la biodiversidad y luchar contra el crimen contra fauna.
- 7.- Revisión de las materias primas críticas de la UE.
- 8.- La Comisión presenta una estrategia completa para reforzar la seguridad de abastecimiento.
- 9.- ELECCIONES AL PARLAMENTO EUROPEO: Los grupos políticos de la Eurocámara representan los diversos puntos de vista en Europa.

DOCUMENTACIÓN REMITIDA POR ÓRGANOS DE LA UNIÓN EUROPEA A ESTE CENTRO DE ANÁLISIS Y PROSPECTIVA

- 1.- OEDT. Observatorio Europeo de Drogas y Toxicomanías.
Informe Europeo sobre Drogas 2014: Tendencias y Novedades.

Informe Nacional 2013: España

- 2.- EUROBARÓMETRO. Europeos en 2014.
- 3.- FRONTEX.

Análisis anual de Riesgos 2014

Información Anual sobre los compromisos de los Estados miembros con los equipos de la Guardia frontera europea y los Equipo técnicos.

- 4.- 5º Informe bianual sobre el funcionamiento de la zona Schengen.
- 5.- MONEYVAL. Informe anual.
- 6.- Grupo de Trabajo para el Mediterráneo: las acciones en materia de migración y asilo.
- 7.- Informes sobre avances en política migratoria.

5º Informe anual sobre Inmigración y Asilo

Comunicación sobre la aplicación de la Directiva 2009/52/CE de 18 de junio de 2009, sobre normas mínimas sobre las sanciones y medidas aplicables a los empleadores de residentes ilegales nacionales de terceros países

COMUNICACIÓN DE LA COMISIÓN en la aplicación de la Directiva 2009/50/CE sobre las condiciones de entrada y residencia de nacionales de terceros países para fines de empleo altamente cualificado

- 8.- Directrices de los Derechos Humanos en la UE sobre la libertad de expresión en línea y fuera de línea.
- 9.- Combatientes extranjeros y repatriados desde una perspectiva de lucha contra el terrorismo, en particular, con respecto a Siria: situación y propuestas para el trabajo futuro.
- 10.- Agencias de Justicia y Asuntos de Interior de la UE.
- 11.- Proyecto de Estrategia revisada de la UE para luchar contra la radicalización y la captación de terroristas.



12.- Elementos para una estrategia de la UE en Afganistán 2014-16.

13.- ISS. Instituto Europeo de Estudios de Seguridad.

Anuario de Seguridad Europea 2014

Abriendo nuevos caminos: la cooperación entre la UE y Estados Unidos en la gestión de crisis

DOCUMENTACIÓN DE INTERÉS OTROS ÓRGANOS INTERNACIONALES

1.- UNODC. Evaluación global sobre drogas sintéticas.

2. – Potenciar la capacidad de recuperación a través de innovadores de gestión de riesgos.

NORMATIVA DE INTERÉS



ACTUALIDAD DE LA UNIÓN EUROPEA

1.- Los actos terroristas causan 7 muertes en la Unión Europea durante el 2013.



Los actos de terrorismo en 2013 causaron la muerte de siete personas en la Unión Europea según el informe TE-SAT 1014 presentado por EUROPOL. Esto, junto con el número actual de europeos

tomados como rehenes por grupos o personas vinculadas con el terrorismo de inspiración religiosa, demuestra la persistente amenaza terrorista que representa para la seguridad de los ciudadanos y los intereses de la Unión Europea.

“La amenaza del terrorismo en Europa sigue siendo fuerte, se manifiesta en diversas formas y es impulsado por diversos motivos. Hay una amenaza cada vez mayor de los ciudadanos de la UE que, tras haber viajado a zonas de conflicto para participar en actividades terroristas, vuelven a la Unión Europea

con la voluntad para cometer actos de terrorismo. Esto fue especialmente evidente en los casos de Siria en 2013. Este fenómeno se suma una nueva dimensión a la situación de amenaza existente en la Unión Europea, ya que proporciona nuevos grupos dentro de los Estados miembros con las intenciones y capacidades de los terroristas, que puede dar lugar a ataques terroristas con objetivos y tiempos inesperados”, dice Rob Wainwright, Director de Europol.

“Ya se trate de la derecha o de izquierda el extremismo, el separatismo o actos motivados por la religión, tenemos que intensificar nuestro trabajo para responder a la amenaza de la radicalización. Radicalización que conduce a la violencia terrorista es un proceso gradual y no sucede durante la noche. En tiempos que movimientos populistas y vientos xenófobos están barriando Europa, es más importante que nunca tener esto en cuenta.” dice la Comisaria Cecilia Malmström.

Las principales cifras de la situación del terrorismo de la UE del informe TE-SAT 2014 son:

- 7 personas murieron como resultado de ataques terroristas en la UE
- 152 ataques terroristas se llevaron a cabo en los Estados miembros de la UE
- 535 personas fueron detenidas en la UE por delitos relacionados con el terrorismo
- Los procesos judiciales por cargos de terrorismo que fueron concluidos con relación a 313 individuos.



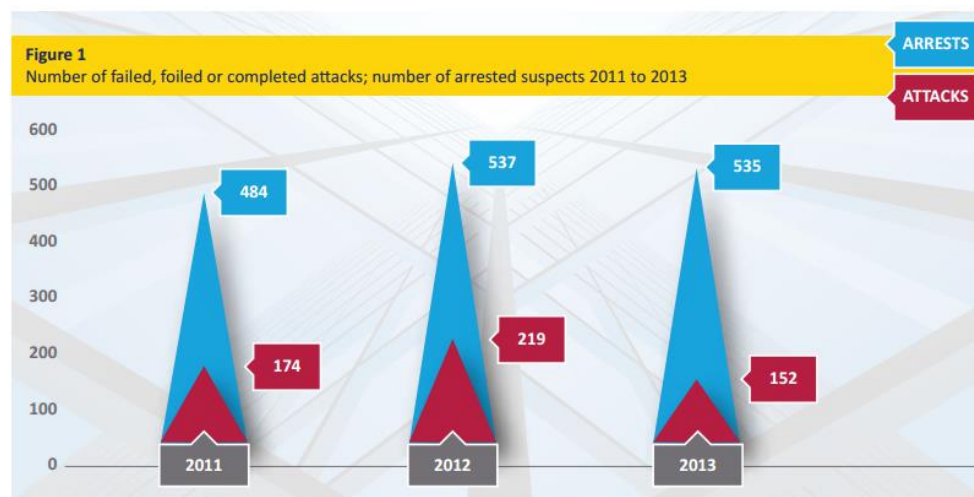
La amenaza terrorista en la UE sigue siendo aguda y diversa. La mayor proporción de los ataques terroristas en la UE se relaciona con grupos separatistas, aunque el número se redujo significativamente en 2013 en comparación con años anteriores. La mayoría de los incidentes separatistas, sin embargo, eran de pequeña escala. La mayoría de los Estados miembros de la UE que sigue examinando el terrorismo de inspiración religiosa como una amenaza importante, como lo demuestra el aumento significativo en el número de detenciones. Dos ataques y varios planes de atentados frustrados en 2013 ilustran esta amenaza.

Al-Qaeda y los grupos terroristas afines en el extranjero siguieron alentando ataques auto-organizados dentro de la UE, con el objetivo de víctimas indiscriminadas. Con respecto a la extrema izquierda y anarcoterrorista, el número de ataques y arrestos aumentó en comparación con años anteriores. Los extremistas de derecha pueden mostrar un comportamiento violento e intimidante, pero no suelen emplear formas de actuación terrorista. Una excepción a esta regla en 2013 fue una serie de cuatro atentados en el Reino Unido llevados a cabo por un individuo. Las tácticas empleadas por los terroristas de todas las

afiliaciones difieren en sus niveles de sofisticación. Nuevas tácticas siguen siendo observadas en ataques intentados, completados o frustrados.

El TE-SAT 2014 es el resultado de la excelente colaboración entre Europol y los Estados miembros de la UE. Este documento público, que se publica anualmente, presenta datos y cifras sobre el terrorismo en la Unión Europea en beneficio de los

agentes del orden, los responsables políticos y el público en general, y también trata de identificar las tendencias en desarrollo en el terrorismo.



Más información:



[TE-SAT 2014: European Union Terrorism Situation and Trend Report 2014.](#)



2.- La Comisión Europea impulsa la prevención del terrorismo .



La Comisión Europea propone reforzar los esfuerzos de Europa para detectar mejor los explosivos y materiales peligrosos, intensificar la investigación en toda Europa, y crear conciencia en los Estados Miembros.

Los ataques terroristas como los de Madrid, Londres, Moscú y en el Maratón de Boston ilustran el alto nivel de innovación de los atacantes, y la relativa facilidad con la que se pueden obtener algunos materiales NRBQ-E y sus componentes.

Por eso la Comisión Europea propone facilitar la cooperación práctica para la detección y mitigación de riesgos NRBQ-E a nivel de la UE, incluyendo el trabajo con la industria, los operadores de las instalaciones de manipulación de materiales NRBQ-E (fabricantes de equipos y proveedores de servicios de seguridad) y otras partes interesadas . Se desarrollarán herramientas concretas, que van desde materiales de

orientación, formación y sensibilización y actividades de prueba.

La Comisión propone medidas concretas encaminadas a:

- **Una detección más eficaz**, incluyendo una mejor dirección de las amenazas internas (por ejemplo mediante la mejora de los procedimientos de investigación de antecedentes del personal que participa en toda la cadena de suministro de explosivos y materiales NRBQ-E), y probar equipos de detección NRBQ-E a través de ensayos prácticos.

Más recientemente, la Comisión ha trabajado con las unidades de la Policía belga y el personal de seguridad del Consejo de la UE en la formación y desarrollo de la metodología para el uso de equipos móviles de detección avanzada NRBQ-E.

Unidades móviles de detección fueron desplegadas y probadas durante la reciente Cumbre UE-África y la visita presidencial de EE.UU. a Bruselas. La sede del Consejo de la UE donde se hayan fue explorada antes y durante las diferentes Cumbres, tanto las amenazas químicas, radiológicas, nucleares y explosivos líquidos y sólidos para garantizar la seguridad. Además, en varias estaciones de tren y metro de Bruselas, se utilizaron métodos de detección no intrusiva para detectar explosivos, químicos, amenazas radiológicas y nucleares. El equipo de detección, en forma de ligeros portátiles dispositivos eléctricos, da resultados en tiempo real, en cuestión de segundos.



Estos ensayos proporcionaron información valiosa sobre la forma de llevar a cabo misiones de detección de amenazas en diferentes entornos, como centros de infraestructuras y transporte críticos. La Comisión tiene la intención de poner en marcha más ensayos prácticos de equipos de detección en otras áreas de la seguridad pública en 2014-2015 para continuar el mapeo de las mejores prácticas para su protección.

- El uso de una mejor investigación, prueba y validación:

En el marco del 7º Programa Marco (7PM) se han financiado alrededor de 60 proyectos relacionados con NRBQ-(unos 200 millones de €) y más de 15 proyectos con un enfoque en explosivos (más de 67 M €). El nuevo programa de investigación de la UE Horizonte 2020 continuará este trabajo. Desde una perspectiva política, es importante asegurarse de que los resultados de las actividades de investigación cuenten con mejor difusión y se traduzcan en productos comerciales útiles, que respondan a la aplicación de la ley y otras necesidades de los usuarios finales, así como las necesidades de política.

- Promover la sensibilización, la formación y los ejercicios:

Se llevará más trabajo a cabo para mejorar las iniciativas de formación, y mejorar la sensibilización y creación de capacidades mediante el intercambio de mejores prácticas y el desarrollo de material de orientación. A mediados de 2014, la Comisión publicará un manual para proteger aeropuertos de la población civil, llevada a cabo dentro de la red policial Airpol

UE. Dicho material podrá entonces ser difundido y utilizado por los profesionales de los distintos Estados miembros.

- Apoyar los esfuerzos fuera de la UE:

Las amenazas NRBQ-E no están limitadas por las fronteras físicas. La Comisión apoyará las medidas de preparación y detección en los terceros países, en su caso, en particular mediante la asistencia técnica, la capacitación y el intercambio de información y buenas prácticas.

Más información:



[Comunicación de la Comisión sobre un nuevo enfoque para la detección y mitigación de riesgos NRBQ-E](#)

Antecedentes:



[Plan de Acción CBRN de la UE](#)



[Comunicación de la Comisión relativa al Plan de Acción CBRN de la UE](#)



3.- El Consejo adopta una Directiva contra la falsificación relativa a la protección del euro y otras monedas.



El Consejo ha adoptado una directiva relativa a la protección del euro y otras monedas contra la falsificación mediante el Derecho penal.

La directiva propuesta fue presentada por la Comisión el 5 de febrero de 2013 y reemplazará Decisión marco 2000/383/JAI. Establece normas mínimas relativas a la definición de las infracciones penales y las sanciones en el ámbito de la falsificación del euro y otras monedas. Según la directiva, esas sanciones deben ser eficaces, proporcionadas y disuasorias. Los delitos más graves deben ser castigados por encarcelamiento.

La directiva también introduce disposiciones comunes para mejorar la lucha contra los delitos y mejorar su investigación.

Los Estados miembros tendrán que incorporar las nuevas disposiciones en la legislación nacional en un plazo de dos años. Irlanda ha decidido participar en la adopción de la Directiva. El Reino Unido y Dinamarca no participarán.

Desde la introducción del euro, la falsificación ha dado lugar a un perjuicio económico de al menos 500 millones de euros según los datos publicados por el Banco Central Europeo. El euro continúa siendo un objetivo de los grupos de delincuencia organizada que operan con la falsificación de moneda. En su información semestral sobre la falsificación del euro, el BCE señaló que un total de 353.000 billetes de euros falsos se retiraron de la circulación en la segunda mitad del 2013, una cifra un 11,4 % superior a la cifra del primer semestre. El número de billetes falsos, sin embargo, todavía sigue siendo baja en comparación con el número de billetes auténticos en circulación durante ese período (más de 15 millones de euros).

Más información:



[Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo relativa a la protección del euro y de otras monedas frente a la falsificación por la ley penal.](#)



[Información semestral del BCE sobre falsificación del Euro.](#)



4.- La Comisión adopta el programa de trabajo de Hércules III de lucha contra el fraude.

La Comisión Europea adoptó el primer programa de trabajo anual para el nuevo programa de lucha contra el fraude Hércules III. En 2014, 13,7 millones de euros estarán disponibles para apoyar a los Estados miembros en la lucha contra el fraude, la corrupción y otras actividades ilegales. El programa también ayudará a los proyectos específicos de escáneres de rayos x y otros equipos técnicos adquiridos por las autoridades nacionales para acabar con el contrabando y otras actividades delictivas que afectan a los intereses financieros de la UE.

Una novedad importante en el marco del nuevo programa Hércules III es que los Estados miembros pueden solicitar más fondos. Los beneficiarios potenciales están ahora autorizados a presentar una solicitud de financiación incluso cuando sólo una mínima cofinanciación nacional pueda estar disponible. De hecho, los Estados miembros pueden solicitar la financiación de hasta el 80% de los costes globales de las acciones para fortalecer la capacidad técnica y operativa de las aduanas y los organismos encargados de hacer cumplir la ley. En casos excepcionales y debidamente justificados, la financiación, incluso se puede aumentar a 90%. Esto es tanto más importante en el clima económico actual, donde muchos de los presupuestos nacionales están bajo presión.

El presupuesto para las acciones de asistencia técnica en 2014 asciende a € 10,3 millones y se utilizará para ayudar a las

autoridades nacionales para comprar, por ejemplo, herramientas de investigación, rayos X y computadoras para escáneres Recognition Systems Número Automated Plate (ANPRS). La Comisión también va a pagar por el acceso a bases de datos especializadas para su uso en el anonimato por las aduanas de los Estados miembros y las autoridades fiscales. Este apoyo es especialmente importante en el contexto de la lucha contra el contrabando de tabaco, que causa pérdidas anuales de alrededor de 10 mil millones de euros a la UE y sus Estados Miembros.

Otros 3.400.000 € del programa Hércules III se destinarán a actividades de formación, seminarios y conferencias. La capacitación, por ejemplo, se organiza para el personal operativo en las aduanas de los Estados miembros o de las fuerzas de policía, para mejorar sus habilidades en el análisis forense digital y para que puedan compartir las mejores prácticas en este campo. Seminarios, estudios y conferencias facilitarán el intercambio de información entre los expertos jurídicos y académicos relacionados con las prácticas legales en la lucha contra el fraude y la corrupción.

Más información:



[Oficina Europea de Lucha contra el Fraude. OLAF](#)



5.- El Consejo ha debatido el marco de desarrollo de la UE para después de-2015.

En su reunión del 19 de mayo, los ministros de la UE cambiaron impresiones sobre la preparación de un nuevo marco para la coordinación de los esfuerzos internacionales de ayuda, debatieron sobre la aplicación del Programa para el Cambio y acogieron favorablemente la adopción de un planteamiento en materia de desarrollo basado en los derechos.

Marco para después de 2015

El Consejo de Asuntos Exteriores sobre Desarrollo debatió un nuevo marco para los esfuerzos de la comunidad internacional para el período posterior a 2015. Los ministros de la UE hicieron balance de la labor en curso en las Naciones Unidas y debatieron sobre el papel de la UE en el proceso de establecimiento de objetivos mundiales que incluyan la erradicación de la pobreza y el fomento del desarrollo sostenible. El marco se debatirá en el Consejo Europeo de junio.



Programa para el Cambio

La Comisión informó al Consejo sobre la aplicación de la política de desarrollo de la UE, adoptada en 2012 por el Consejo. Su objetivo es aumentar el impacto de la ayuda al desarrollo de la UE, centrarse más en objetivos sociales, abordar las cuestiones relacionadas con el cambio climático y centrarse en los países menos desarrollados.

Una caja de herramientas para incorporar principios de derechos humanos

Los ministros de la UE acogieron favorablemente la adopción de una caja de herramientas que debería garantizar que se tengan en cuenta los derechos humanos a la hora de decidir sobre un proyecto de cooperación.

Conclusiones del Consejo sobre un planteamiento basado en los derechos para la cooperación en favor del desarrollo, que abarque todos los derechos humanos.

El Consejo mantuvo también un cambio de impresiones sobre el papel del sector privado en la cooperación para el desarrollo.



Otros puntos del orden del día

Durante el almuerzo, los ministros centraron sus debates en la cooperación para el desarrollo con dos países en crisis: la República Centroafricana (RCA) y Sudán del Sur.

El Consejo confirmó que reanudará plenamente la cooperación para el desarrollo con Madagascar y regresará a una normalización de relaciones con el gobierno recientemente nombrado.

El Consejo también aprobó el Informe anual 2014 al Consejo Europeo sobre los objetivos de la UE en materia de ayuda al desarrollo: la UE seguía siendo el principal donante mundial de ayuda al desarrollo en 2013.

Más información:



[Resultados del Consejo de Asuntos Exteriores y Desarrollo.](#)

6.- Nueva iniciativa de la UE para proteger la biodiversidad y luchar contra el crimen contra fauna.

Nueva iniciativa de la UE para proteger la biodiversidad y luchar contra el crimen contra fauna.



En el Día Internacional de la Diversidad Biológica, la Comisión pone en marcha una nueva iniciativa para detener la pérdida de biodiversidad y la erradicación de la pobreza en los países en desarrollo.

La biodiversidad de la UE para la Vida (B4Life) iniciativa emblemática, está diseñada para ayudar a los países más pobres a proteger los ecosistemas, la fauna y la lucha contra la delincuencia. B4Life se financiará a partir de bienes globales públicos de la UE y programas temáticos, así como de las dotaciones de cooperación para el desarrollo regional y nacional, con un presupuesto estimado de hasta 800 M € para 2014-2020.

En conformidad con el Programa de la UE para el Cambio (su proyecto político dirige sus recursos donde más se necesitan y puede ser el más eficaz) B4Life se centrará en los países menos adelantados y de los países que contengan "puntos calientes de biodiversidad", lugares donde sus ecosistemas y sus servicios sean los más ricos, además de los más amenazados.



La biodiversidad y el desarrollo están estrechamente vinculados y se refuerzan mutuamente: los ecosistemas sanos sustentan el desarrollo. Al ver la conservación y restauración de ecosistemas como una oportunidad para generar crecimiento, crear empleos y reducir la pobreza a través de una economía verde contribuye a la agenda de desarrollo de la UE.

Se espera que la iniciativa atraiga fondos adicionales de otros asociados para el desarrollo, incluyendo los estados miembros de la UE.

B4Life operará en tres áreas prioritarias:

- Promover la buena gobernanza de los recursos naturales . Esto ayudará a la lucha contra la corrupción; mejorar la transparencia mediante la participación de los sectores público y privado, la sociedad civil y el mundo académico en las asociaciones; apoyar el desarrollo de estrategias nacionales de biodiversidad, y ayudar a mejorar las regulaciones para proteger la biodiversidad y la gestión de las áreas protegidas.

- Asegurar los ecosistemas sanos para la seguridad alimentaria . Esta prioridad promueve las prácticas agrícolas sostenibles y el desarrollo de productos respetuosos del medio ambiente; ayudar a restaurar las áreas degradadas; apoyar el desarrollo de planes de manejo de la tierra basados en la comunidad y los planes de manejo costero, incluyendo las áreas marinas protegidas.

- El desarrollo de soluciones basadas en la naturaleza hacia una economía verde . Esto debería impulsar la financiación y estimular modelos de negocio como los mercados para los productos verdes y eco-turismo; promover las asociaciones público-privadas para la gestión sostenible de los recursos naturales; contribuir al desarrollo de esquemas de Pagos por Servicios Ambientales para los titulares de pequeñas explotaciones: la oferta de incentivos para la gestión de sus tierras para aumentar la calidad y cantidad de hábitats clave; y garantizar el acceso a la distribución de beneficios para los pueblos indígenas y las comunidades locales.

La lucha contra el crimen de la fauna

Además de las tres áreas prioritarias, B4Life incluirá una especial de Ventana a la Crisis de la Vida Silvestre - 'Wildlife Crisis Window' (WCW) -, dedicada a la lucha contra el aumento del comercio ilegal de especies en peligro de extinción, sobre todo en África. Además de amenazar especies, la caza furtiva daña el daño tráfico local y la seguridad nacional. La evidencia reciente muestra que las milicias rebeldes y, posiblemente, los grupos terroristas están ahora involucrados en la caza furtiva de rinoceronte y elefantes como un medio para financiar sus acciones.

La WCW abordará la caza furtiva y el tráfico en todos los niveles: a nivel local, asegurando el manejo de áreas protegidas prioritarias; a nivel nacional mediante el fortalecimiento del estado de derecho por combatir la corrupción y mejorar la



investigación; a nivel regional mediante la promoción de redes anti-delictivas y la creación de áreas protegidas transfronterizas, y mediante la mejora de la vigilancia de especies; y a nivel internacional por las organizaciones de apoyo especializado en la lucha contra el crimen de la fauna, el comercio ilegal y el contrabando.

Sitio Web de la Dirección General de Desarrollo y Cooperación - EuropeAid

Más información:



[Sitio Web de la Dirección General de Desarrollo y Cooperación - EuropeAid](#)



[Día Internacional de la Diversidad Biológica](#)

7.- Revisión de las materias primas críticas de la UE.

Las materias primas son fundamentales para la economía de Europa, y son esenciales para mantener y mejorar nuestra calidad de vida. Los últimos años han visto un rápido crecimiento en el número de los materiales utilizados para todos los productos. Asegurar el acceso fiable y sin distorsiones de ciertas materias primas es de creciente preocupación en la UE y

en todo el mundo. Como consecuencia de estas circunstancias, la Iniciativa de las materias primas fue instigada para gestionar las respuestas a las cuestiones de las materias primas a nivel de la UE. Materias primas críticas tienen alta importancia económica para la UE en combinación con un alto riesgo asociado a su suministro.

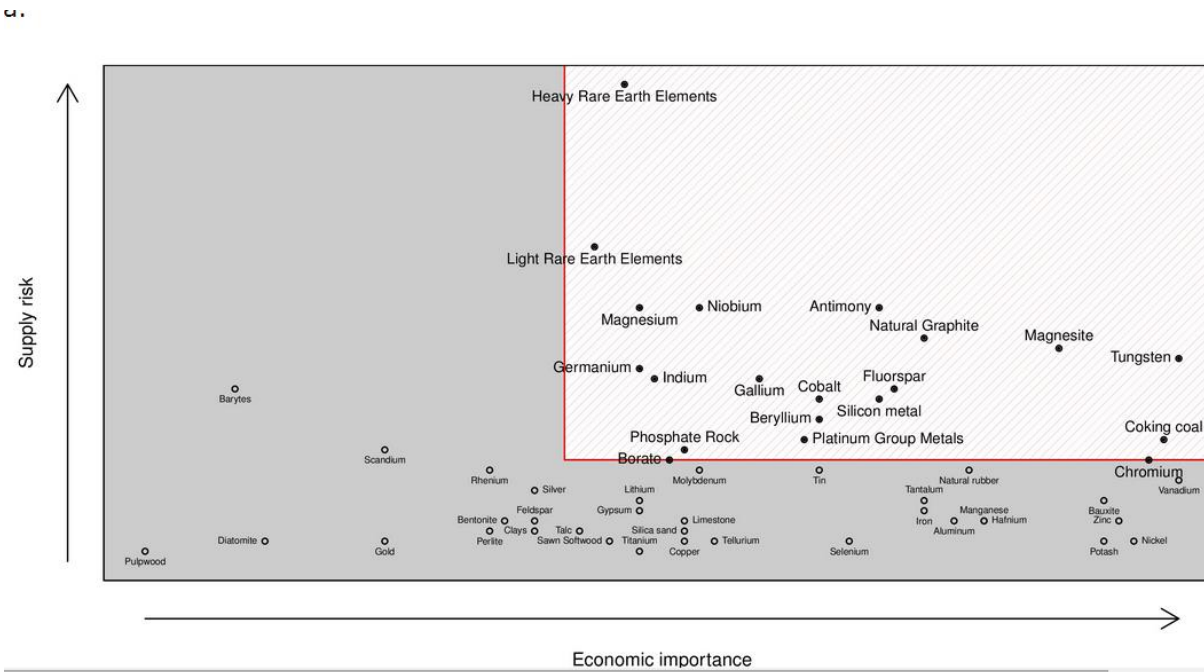
El primer análisis de la criticidad de las materias primas fue publicado en 2010 por el Grupo de Trabajo Ad-Hoc sobre la definición de materias primas críticas, un subgrupo del Grupo de Abastecimiento de Materias Primas, que es un grupo de expertos de la Comisión Europea. 14 materias primas fundamentales fueron identificadas a partir de una lista de candidatos. En la Comunicación de 2011 sobre las materias primas, la Comisión adoptó formalmente esta lista y declaró que seguiría vigilando la cuestión de las materias primas fundamentales, a fin de determinar las acciones prioritarias. También se comprometió a realizar una revisión periódica y actualización de esta lista por lo menos cada 3 años.

La presente revisión ha utilizado la misma metodología, los indicadores y los umbrales que la evaluación de la criticidad inicial de 2010 (54 materias primas en lugar de 41) en la UE, pero con datos actualizados y una gama más amplia de materiales. Esto permite una comparación lado a lado de las dos evaluaciones (2010 y 2013) para entender cómo la criticidad de materiales ha cambiado durante este tiempo. En el ejercicio 2013 se analizaron 54 materias no energéticas y no agrícolas. La misma metodología cuantitativa que en el 2010 es la aplicación



de dos criterios - la importancia económica y el riesgo de suministro de las materias primas seleccionadas. Al igual que en 2010, se han utilizado los siguientes componentes de la evaluación:

Importancia económica: este análisis consiste en evaluar la proporción de cada material asociado a megasectores industriales a nivel de la UE.



resultados. Esta lista de candidatos extendida incluye 7 nuevos materiales abióticos y 3 materiales bióticos. Además, se proporciona mayor detalle de los elementos de tierras raras a dividir en partes y categorías 'pesados' y "ligeros".

Riesgo de suministro: con el fin de medir el riesgo de suministro de materias primas, se utiliza el Indicador Mundial de Gobernabilidad (GTI). Este indicador toma una variedad de influencias en cuenta, como la voz y la rendición de cuentas, estabilidad política y ausencia de violencia, efectividad gubernamental, calidad regulatoria, estado de derecho o el control de la corrupción.

La zona de criticidad se define por los mismos patrones que en el año 2010 para garantizar la comparabilidad de los

Más información:

- [Sistema de Información de materiales de la UE](#)
- [Revisión materias primas críticas.](#)



8.- La Comisión presenta una estrategia completa para reforzar la seguridad de abastecimiento.

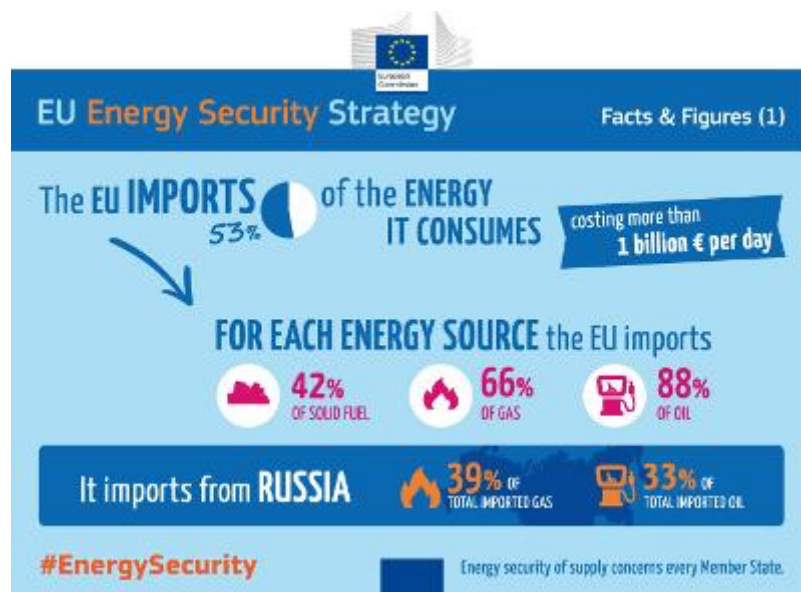
La Comisión Europea reacciona a la situación geopolítica actual y a la dependencia de las importaciones de la UE. Aboga por una nueva estrategia europea de seguridad energética. Entre sus principales elementos figuran la diversificación del suministro energético del exterior, la mejora de la infraestructura energética, la realización del mercado interior de la energía de la UE y el ahorro energético. La estrategia subraya asimismo la necesidad de coordinar las decisiones nacionales en materia de política energética y la importancia de hablar con una sola voz en las negociaciones con socios externos. Se basa en el progreso realizado hasta ahora desde la crisis del gas de 2009. Las propuestas de la Comisión, en particular las medidas para garantizar la continuidad del suministro durante este invierno, serán objeto de debate entre los jefes de Estado o de Gobierno de la UE en el Consejo Europeo de los días 26 y 27 de junio.

Para garantizar la continuidad del suministro durante este invierno, la Comisión propone evaluaciones de riesgo completas

(pruebas de resistencia), que se llevarían a cabo a nivel regional o de la UE simulando una interrupción del suministro de gas. El objetivo es comprobar cómo puede afrontar el sistema energético los riesgos de seguridad de suministro y, en función de esa información, desarrollar planes de emergencia y crear mecanismos de apoyo. Esos mecanismos podrían incluir el aumento de las reservas de gas, la disminución de la demanda de gas apoyando el cambio a otros combustibles (en particular para calefacción), el desarrollo de infraestructuras de emergencia mediante, por ejemplo, la realización de las posibilidades de flujo inverso y la puesta en común de partes de las actuales reservas de seguridad en materia de energía.

Para hacer frente a los problemas de seguridad de suministro a medio y largo plazo, la Comisión propone acciones en varios ámbitos clave:

Realizar el mercado interior de la energía y construir los enlaces de infraestructura que faltan resulta esencial para responder rápidamente a posibles perturbaciones de suministro, encaminando los flujos de energía por toda la UE cuando y donde sea necesario. La Comisión ha identificado alrededor de treinta y tres proyectos de infraestructuras que son esenciales para la seguridad energética





de la UE. Además de ello, la Comisión propone ampliar al 15 % el objetivo de interconexión de la capacidad eléctrica instalada de aquí a 2030, teniendo en cuenta asimismo los aspectos relacionados con los costes y el potencial de intercambios comerciales en las regiones consideradas (los Estados miembros ya se han comprometido a garantizar un 10 % de interconectividad en 2020).

Diversificar países suministradores y rutas de tránsito. En 2013, el 39 % de las importaciones de gas de la UE, por volumen, procedió de Rusia, el 33 % de Noruega y el 22 % del norte de África (Argelia y Libia). Si bien la UE mantendrá su relación con socios fiables, procurará estrechar lazos con nuevos países asociados y rutas de suministro, por ejemplo en la cuenca del Mar Caspio, ampliando el Corredor Meridional de Gas, desarrollando el mercado mediterráneo del gas e incrementando los suministros de GNL.

Reforzar los mecanismos de emergencia y solidaridad y proteger las infraestructuras críticas. En este sentido, la Comisión examinará, entre otras cosas, las disposiciones y la aplicación del Reglamento sobre seguridad del suministro de gas.

Aumentar la producción de energía autóctona: para ello se precisa un mayor despliegue de las energías renovables y una producción sostenible de combustibles fósiles.

Mejorar la coordinación de las políticas energéticas nacionales y hablar con una sola voz en la política exterior en materia de energía. La Comisión pretende participar cuanto antes en los acuerdos intergubernamentales previstos con terceros países que puedan tener un impacto sobre la seguridad de suministro. Además, la Comisión garantizará que todos esos acuerdos y todos los proyectos de infraestructuras que se lleven a cabo en el territorio de la UE cumplan plenamente la legislación pertinente de la UE.

Desarrollar en mayor medida las tecnologías energéticas.

Aumentar la eficiencia energética. Dado que los edificios son responsables del 40 % de nuestro consumo de energía y de un tercio del consumo de gas natural, este sector desempeña un papel fundamental al respecto.

Más información:



[Comunicación de la Comisión: Estrategia Europea de Seguridad Energética.](#)



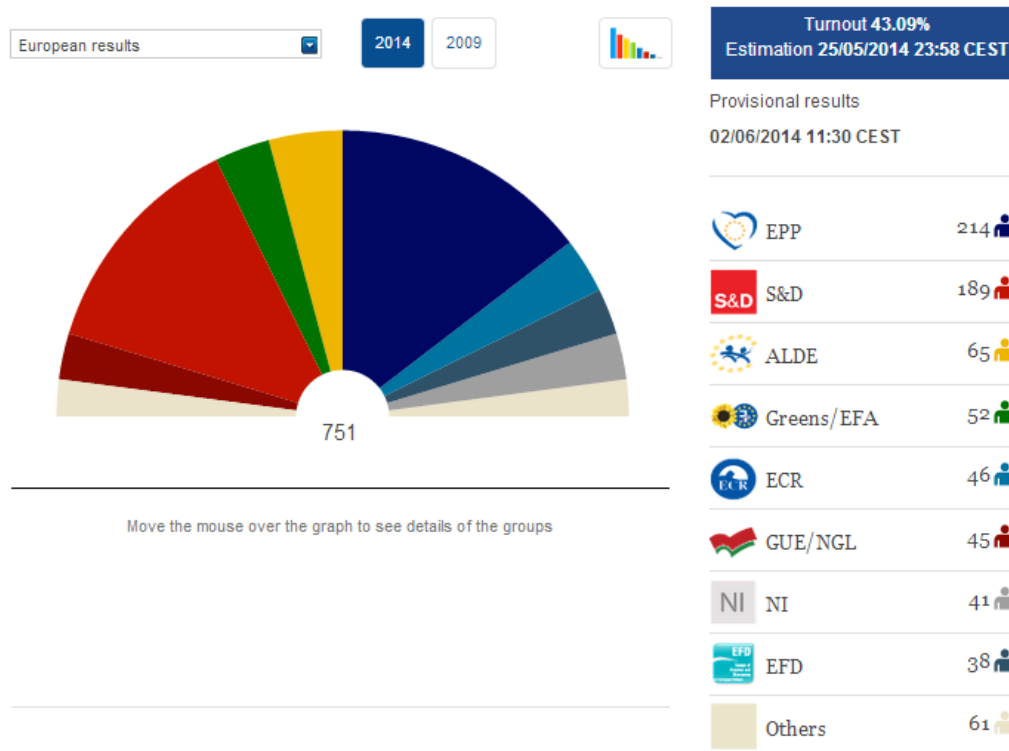
[Objetivos de Energía y Clima 2030.](#)



9.- ELECCIONES AL PARLAMENTO EUROPEO: Los grupos políticos de la Eurocámara representan los diversos puntos de vista en Europa.

Las elecciones europeas han quedado atrás, pero sigue habiendo muchas preguntas sin respuesta. A lo largo de los próximos días se debería desvelar quién presidirá la Comisión Europea y qué grupos políticos lograrán marcar la agenda del nuevo Parlamento Europeo.

La Conferencia de Presidentes, formada por los líderes de los grupos parlamentarios y el Presidente del Parlamento Europeo, se reúne este martes por la mañana para debatir los resultados de las elecciones y su repercusión sobre el panorama político en Europa y en la propia Eurocámara. También abordará la cuestión de cómo influir en la elección del Presidente de la Comisión Europea.



Every political group must be made up of 25 MEPs from at least 7 Member States.

Por primera vez desde el inicio de las elecciones europeas en 1979, los partidos políticos europeos han presentado candidatos oficiales para presidir la Comisión Europea, el ejecutivo de la Unión Europea, responsable de formular y aplicar las políticas comunitarias aprobadas por los Gobiernos y la Eurocámara.

Durante la aún reciente noche electoral del domingo 25 de mayo, muchos de esos candidatos afirmaron que el nuevo Presidente de la Comisión Europea debe ser uno de ellos.

El Consejo Europeo debe realizar en las próximas semanas el nombramiento oficial. El Consejo Europeo es la reunión de los jefes de Estado o de Gobierno que, en primer lugar, mantendrán este martes en Bruselas una cena informal para debatir la cuestión. El Tratado de la Unión Europea contempla que deben tener en cuenta el

resultado de las elecciones cuando elijan a su candidato.



El candidato nombrado por el Consejo Europeo tendrá que reunir el apoyo de los grupos políticos del Parlamento Europeo. La Eurocámara tiene previsto votar en el pleno del 14 al 17 de julio si aprueba o no al candidato del Consejo. El candidato tendrá que lograr el respaldo de más de la mitad de los eurodiputados, es decir, al menos 376 deberían votar a su favor.

Otra incógnita aún por despejar es si aparecen nuevos grupos en el Parlamento Europeo tras las elecciones. Según el Reglamento de la Eurocámara, para formar un nuevo grupo hace falta reunir al menos a 25 eurodiputados de al menos un cuarto de los veintiocho Estados de la UE. Los grupos políticos oficiales del Parlamento Europeo deben quedar constituidos antes de la primera sesión plenaria de la nueva legislatura, sesión que comenzará el 1 de julio.

Durante el primer pleno se elegirá al nuevo Presidente y a los Vicepresidentes del Parlamento. Descubra los detalles y los procedimientos a través de nuestra infografía.

Según los resultados provisionales publicados este lunes 26 de mayo a las cuatro menos diez de la tarde, hora peninsular española, el grupo del Partido Popular Europeo (PPE) habría obtenido 213 escaños en la Eurocámara; el grupo de Socialistas y Demócratas habría logrado 190 escaños; los liberales, 64; los Verdes, 53; los Conservadores y Reformistas, 46; Izquierda Unitaria, 42; y Europa de la Libertad y la Democracia, 38. Habría 41 eurodiputados de listas de partidos que se sitúan entre los no inscritos; y otros 64 escaños serían para nuevos partidos que aún

no se han alineado con ninguno de los grupos existentes. Los resultados se irán actualizando hasta que sean definitivos.





DOCUMENTACIÓN REMITIDA POR ÓRGANOS DE LA UNIÓN EUROPEA A ESTE CENTRO DE ANÁLISIS Y PROSPECTIVA

1.- OEDT. Observatorio Europeo de Drogas y Toxicomanías.



Informe Europeo sobre Drogas 2014: Tendencias y Novedades.

El Informe Europeo sobre Drogas 2014 del EMCDDA presenta un nuevo análisis de la situación de las drogas, acompañado de una visión de conjunto de las novedades en las intervenciones y las políticas. Basado en una revisión completa de datos tanto europeos como nacionales, el Informe Europeo sobre Drogas está constituido por un conjunto interrelacionado de elementos, que tiene su centro en el presente informe sobre Tendencias y novedades.

Adoptando un enfoque multidimensional, se ofrece un análisis pormenorizado de temas clave, junto con una visión general, a

un nivel más elevado, de algunas cuestiones importantes y las tendencias a largo plazo. Tal perspectiva resulta valiosa, ya que permite comprender las diferentes experiencias nacionales en el contexto más amplio de los datos a escala europea..

Este Informe se basa en la información facilitada al Observatorio Europeo de las Drogas y las Toxicomanías (EMCDDA) en forma de informes nacionales por los Estados miembros de la Unión Europea (UE), el país candidato Turquía, y Noruega.

Los datos estadísticos que se recogen se refieren a 2012 o al año más reciente disponible. Los totales y las tendencias a escala europea corresponden a los países que han facilitado datos suficientes y relevantes para el período especificado. El análisis de los datos da prioridad a los niveles, las tendencias y la distribución geográfica. Para conocer las advertencias técnicas y matizaciones necesarias en relación con los datos pueden consultarse la versión en línea de este informe en inglés y en el Informe Europeo sobre Drogas: datos y estadísticas en línea, donde se ofrece información sobre la metodología, los países informantes y los años correspondientes.

La versión en línea ofrece además vínculos a recursos adicionales.



Informe Nacional 2013: España

Realizados anualmente por el OEDT y producido por los puntos focales nacionales de la red Reitox, los informes Nacionales dibujan un panorama global del fenómeno de la droga a nivel nacional en cada estado miembro de la UE. Estos datos son la información clave para el OEDT y son un recurso importante, entre otros para la elaboración de su "Informe de Drogas Europea».

European Drug Report
emcdda.europa.eu/edr-2014

European Drug Report 2014
The EMCDDA presents its **annual** overview of the European drug situation on 27 May in a multilingual, multimedia information package focusing on today's rapidly shifting drug phenomenon.

Press contacts
Calls will be dispatched according to questions and requests for interviews, please contact the following number:
Lesbeth Vandam - Tel: (351) 211 21 02 20
Country-specific queries: see Helpdesk list

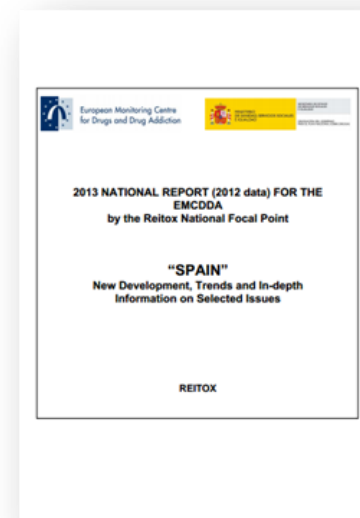
Package Press and promotional material Video, photos

Trends and developments
European Drug Report 2014: Trends and developments

Perspectives on drugs
These designed-for-the-web analyses incorporate video and interactive features, providing deeper insights into a selection of important issues.
Wastewater analysis and drugs
Europe's cannabis market

National data and statistics
Data and statistics
Explore the data we use to analyse and report on the drug situation
Health and social responses profiles
How are countries responding to the drug situation?

Versión en línea





2.- EUROBARÓMETRO. Europeos en 2014.

Según la encuesta especial del Eurobarómetro "Los europeos 2014", la mayoría de los europeos dicen que tienen una imagen positiva de la UE (34%, que es 3 puntos porcentuales [pp] en comparación con el Eurobarómetro Estándar lanzado en noviembre de 2013 - comparado con el 26% que dicen que tienen una imagen negativa de la UE

También hay un creciente optimismo con respecto a las perspectivas económicas en Europa y hacia el futuro de Europa. Europeos en 20 de los 28 Estados miembros dicen que esperan que la situación económica en su país de origen mejore en los próximos doce meses.

La percepción de las perspectivas económicas en Europa está mejorando:

Ha habido un aumento de 5 puntos porcentuales en el número de ciudadanos que piensan que la situación económica en su país de origen será mejor o igual en los próximos doce meses, el cual coincide con una fuerte caída en el pesimismo respecto a las expectativas económicas.

Por otra parte, cuando se le preguntó si el impacto de la crisis en el empleo ya ha alcanzado su punto máximo, el 44% está de acuerdo, que es un aumento de 4 pp desde el otoño de 2013 de la encuesta: Casi la mitad de los europeos (49%) cree que el

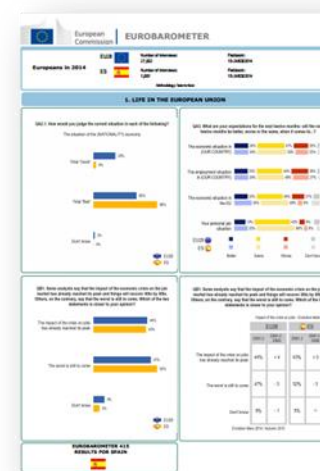
desempleo es el problema más importante de su país se enfrenta en este momento.

Confianza en la UE :

La confianza hacia la UE va en aumento (32%, 1 pp) y sigue siendo la confianza elevada hacia los parlamentos nacionales (27%, 2 pp-) y el gobierno nacional (26%, 3 pp). Al mismo tiempo, más de la mitad de los europeos (53%) dicen que son positivos sobre el futuro de la UE.



EUROBARÓMETRO



Ficha España



3.- FRONTEX.

Análisis anual de Riesgos 2014

Las detecciones de cruce ilegal de fronteras en las fronteras exteriores de la UE aumentaron considerablemente en 2013, llegando a más de 107.000 de 75.000 en 2012, con los sirios, eritreos y afganos siendo las nacionalidades más comúnmente detectadas.

La migración hacia la UE en el año 2013 se ha caracterizado por tres fenómenos principales: un aumento significativo en el número de sirios que llegan, un flujo constante de migrantes que salen de África del Norte y se dirigen a través del Mediterráneo a Italia, y un fuerte aumento de las detecciones de los migrantes irregulares en la ruta de los Balcanes Occidentales.

El número de sirios detectados en las fronteras de la UE representó casi una cuarta parte de todas las llegadas en 2013 y fue casi tres veces la cifra de 2012. Los Sirios también es la nacionalidad más frecuente detectada por entrada ilegal en la mayoría de las zonas fronterizas y encabezó la lista de las solicitudes de protección internacional. Más de dos tercios de todas las solicitudes de sirios se presentaron en Suecia, Alemania y Bulgaria.

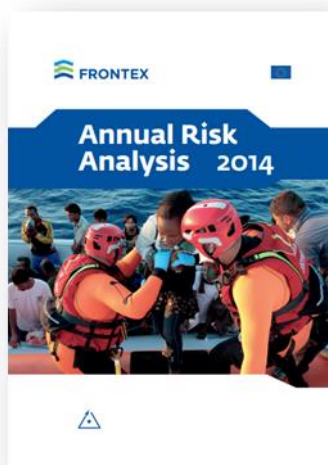
La zona del Mediterráneo central fue el principal punto de entrada a Europa para los inmigrantes irregulares, especialmente durante la segunda mitad del año. Los flujos migratorios a través del Mediterráneo central a Italia, y en menor medida en Malta, eran más densos, entre julio y octubre, alcanzando un pico en septiembre, aunque las llegadas continuaron en Italia a lo largo de octubre y noviembre, a pesar de las condiciones del mar, que generalmente impiden travesías marítimas en esa época del año. Con más de 40.000 llegadas registradas, la ruta del Mediterráneo central representó el 38% de todas las detecciones de la migración irregular en la UE. Pero mientras que esta cifra constituye un incremento significativo en 2012, sigue siendo más baja que durante la Primavera Árabe de 2011, cuando 59.000 inmigrantes llegaron a Italia. Esta ruta también vio varios incidentes importantes de barcos volcados o hundimientos, incluyendo la tragedia octubre frente a las costas de Lampedusa que se cobró las vidas de más de 360 personas.

Mientras los sirios y los egipcios partieron hacia Italia, principalmente desde Egipto en 2013, los migrantes de la región del Cuerno de África y África Occidental partieron principalmente de Libia. Entre los inmigrantes africanos, los eritreos eran, con mucho, el más numeroso detectado, con más de 11.000 llegadas, lo que representa un aumento de cuatro veces respecto al 2012. Para llegar a Italia, los migrantes de la región del Cuerno de África suelen utilizar una ruta peligrosa a través del Sahara, viajando hacia adelante a través de Libia .



En la ruta del Mediterráneo occidental, las detecciones en las fronteras griegas con Turquía estaban en su nivel más bajo en cinco años, aunque esta ruta seguía representando casi una cuarta parte de todas las detecciones de la UE. El mayor número de migrantes de la región se han detectado ya sea cruzando el mar Egeo a las islas griegas de Turquía, o a lo largo de la frontera terrestre búlgaro-turca. Una vez más, los sirios constituían la mayoría de los migrantes en esta ruta.

El número de detecciones en la frontera entre Hungría y Serbia fue casi tres veces superior al de un año antes y la ruta de los Balcanes occidentales ha tomado el puesto número tres como los cruces ilegales de la frontera de Europa.



Información Anual sobre los compromisos de los Estados miembros con los equipos de la Guardia frontera europea y los Equipos técnicos.

Este informe proporciona información sobre los compromisos de los Estados miembros a los equipos de la Guardia Europea de Fronteras (EBGT) y el Equipo Técnico (TEP) de conformidad con el Reglamento Frontex.

El informe presenta información con respecto a la siguiente :

- el número actual de miembros de la EBGT ,
- el número actual de los activos en el POT , incluyendo el mínimo global Número de Equipo técnico (OMNTE) para 2014
- el equipo técnico facilitadas por los Estados miembros para el funcionamiento de las actividades que son coordinadas por Frontex , con base en la convocatoria de contribuciones dirigidas a los Estados miembros con respecto a la provisión de los equipos técnicos de conformidad con las necesidades OMNTE en 2014.
- el desarrollo de la propia capacidad operativa de Frontex , es decir, el estado para desempeñar con respecto al desarrollo de nuevas categorías de equipos técnicos y el arrendamiento de equipos nuevos y servicios de vigilancia para las operaciones conjuntas que son coordinadas por Frontex.



4.- 5º Informe bianual sobre el funcionamiento de la zona Schengen.

El espacio Schengen de libre circulación es un logro único. Cada año millones de ciudadanos europeos hacen uso de la posibilidad de viajar libremente a visitar a amigos y familiares, hacer viajes de negocios o visitar otros países Schengen como turistas.

La Comisión adoptó su «chequeo» de la zona Schengen, un resumen semestral sobre el funcionamiento del espacio Schengen.

El informe proporciona una descripción clara de la situación de la zona Schengen, al garantizar una interpretación coherente y la aplicación de las normas comunes entre todos los países participantes de Schengen



5.- MONEYVAL. Informe anual.

En su informe anual , el Consejo del organismo contra el lavado de dinero de Europa (MONEYVAL) ha pedido a sus Estados Miembros y territorios que intensifiquen sus esfuerzos para garantizar que las empresas siempre se sabe que posee y controla ellos y que esta información sea fácilmente accesible para aplicación de la ley. Esto debe resultar en un mayor éxito en la persecución del blanqueo de fondos en favor de la



delincuencia organizada y en el logro de las resoluciones de decomiso de disuasión. MONEYVAL ha alentado a sus 33 miembros a hacer frente a estos riesgos y que informe sobre las nuevas medidas adoptadas, tras el compromiso anunciado en junio de 2013 por los Estados miembros del G-8 a que respeten los principios fundamentales de transparencia basados en normas del Grupo de Acción Financiera revisado (GAFI) para prevenir el uso indebido de las empresas de fideicomisos para el lavado de dinero y la evasión fiscal.

El informe pone de relieve que uno de los problemas más grandes a nivel mundial en lavado de dinero y de confiscación es identificar quiénes son los usufructuarios finales de las empresas con estructuras de propiedad complejas en las que se han introducido los productos del delito. Muchas investigaciones importantes topan con un muro ya que la información sobre los verdaderos dueños de las empresas es inexacta, no está disponible o no se puede acceder de forma oportuna por la policía



6.- Grupo de Trabajo para el Mediterráneo: las acciones en materia de migración y asilo.

A raíz de la tragedia de Lampedusa el año pasado, la Comisión había propuesto formas y tomado medidas para mejorar los flujos migratorios y asilo, y prevenir las muertes de inmigrantes en el Mediterráneo.

Antes de la discusión en el Consejo de Justicia y Asuntos de Interior (5 de junio de 2014), la Comisión presenta una visión general de las medidas concretas adoptadas hasta ahora. Las



principales acciones e iniciativas se presentan en la "Aplicación de la Comunicación sobre la labor del Grupo de Trabajo del Mediterráneo 'un documento de trabajo de los servicios.

La Comisión se ha comprometido a asegurar que las acciones identificadas por el Grupo de Trabajo del Mediterráneo se apliquen, incluyendo : acrecentar las relaciones con los países de origen y tránsito de los migrantes, abrir nuevos caminos para la migración legal y al mismo tiempo luchar contra las redes delictivas que están detrás de estos viajes mortales.



Parte 1/2



Parte 2/2

7.- Informes sobre avances en política migratoria.

5º Informe anual sobre Inmigración y Asilo

La Comisión publicó el quinto Informe Anual sobre Inmigración y Asilo (2013) y el Documento de trabajo de los servicios, proporcionando más información y estadísticas sobre la evolución tanto en la UE como en los Estados miembros, estos últimos recogidos por la Red Europea de Migración (REM).

El Informe Anual sobre Inmigración y Asilo (2013) evalúa la evolución de las áreas de inmigración y de asilo durante el año 2013.

Este informe resume la evaluación de la Comisión sobre el desarrollo de políticas a nivel de la UE en materia de inmigración y asilo en 2013.

El documento de trabajo adjunto ofrece una visión objetiva de las principales novedades en el ámbito de la migración y la protección internacional en el año 2013, tanto en la UE como a nivel nacional. Abarca el período comprendido entre el 1 de enero 2013 hasta el 31 diciembre 2013.

El documento está estructurado de acuerdo con los siguientes apartados:

- Protección Internacional
- Migración irregular y retorno



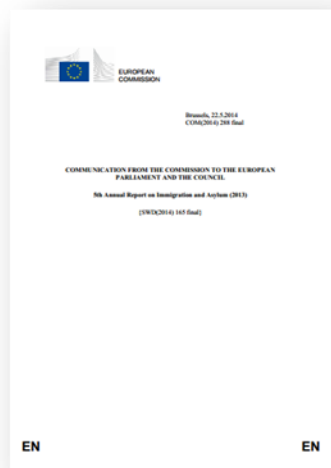
- Los menores de edad no acompañados y otros grupos vulnerables
- La trata de personas, migración legal y movilidad
- Desarrollo y Migración.

Un anexo estadístico (capítulo 9) proporciona 2.013 datos sobre la migración de Eurostat, y los Puntos Red Europea de Migración de contacto nacionales.

Comunicación sobre la aplicación de la Directiva 2009/52/CE de 18 de junio de 2009, sobre normas mínimas sobre las sanciones y medidas aplicables a los empleadores de residentes ilegales nacionales de terceros países

Prevenir y reducir la migración irregular es una parte esencial de la buena gestión de cualquier la política de migración y requiere una combinación de medidas tales como una mejor cooperación con terceros países, una gestión integrada de las operaciones en fronteras, un política efectiva de retorno y una legislación reforzada para luchar contra el contrabando y la trata de seres humanos.

En este contexto, la Directiva sobre sanciones a los empleadores busca contrarrestar el factor de atracción de encontrar trabajo. Se endurece las sanciones para el empleo ilegal y mejora la detección mecanismos, mientras que se establecen medidas de protección diseñados para reparar las injusticias que sufren los inmigrantes irregulares.



5º Informe anual Inmigración y Asilo



Documento de Trabajo adjunto





COMUNICACIÓN DE LA COMISIÓN en la aplicación de la Directiva 2009/50/CE sobre las condiciones de entrada y residencia de nacionales de terceros países para fines de empleo altamente cualificado

La Directiva sobre la tarjeta azul de la UE establece normas comunes y eficientes que permitan a personas altamente cualificadas de fuera de Europa venir a trabajar en nuestros mercados laborales. Su objetivo es que la UE sea más atractiva y fortalecer su economía del conocimiento. Esto puede contribuir para impulsar la prosperidad económica de la UE y la competitividad, llenando el mercado de trabajo carencias que no pueden ser cubiertas por nacionales de la UE y de la compensación de los costes del envejecimiento de la demografía. Al mismo tiempo, la Directiva tiene por objeto minimizar la fuga de cerebros en países con ingresos medios y fomentar una migración circular y temporal.

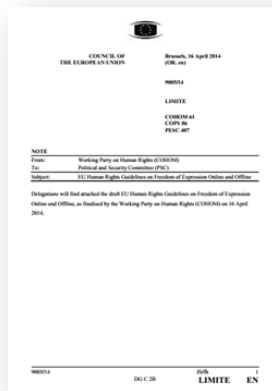


8.- Directrices de los Derechos Humanos en la UE sobre la libertad de expresión en línea y fuera de línea.

En la promoción y la protección de la libertad de opinión y de expresión, la UE está basada en la universalidad, indivisibilidad, interrelación e interdependencia de todos los derechos humanos, ya sea derechos civiles, políticos, económicos, sociales o culturales. Por tanto, estas directrices deben leerse en la luz de otras directrices de la UE adoptadas en el ámbito de los derechos humanos.

Las directrices explican las normas internacionales de derechos humanos a la libertad de opinión y de expresión y proporcionan orientación política y operativa a los funcionarios y el personal de la UE. Las instituciones y los Estados miembros de la UE por su trabajo en terceros países y en los foros multilaterales, así como en los contactos con las organizaciones internacionales, la sociedad civil y otras partes interesadas.

Prevén, además, los funcionarios y al personal con una guía práctica sobre cómo contribuir en su prevenir posibles violaciones de la libertad de opinión y de expresión, la forma de analizar la base de determinados casos y reaccionar eficazmente cuando se producen violaciones a fin de proteger y promover la libertad de opinión y de expresión en la acción exterior de la UE. También definen cómo y qué circunstancias estrictamente prescritas de la libertad de opinión y de expresión pueden ser limitadas.



9.- Combatientes extranjeros y repatriados desde una perspectiva de lucha contra el terrorismo, en particular, con respecto a Siria: situación y propuestas para el trabajo futuro.

Combatientes extranjeros (Foreign Fighters) siguen siendo una amenaza importante para la Unión Europea y sus Estados miembros, así como a la región MENA: Siria sigue atrayendo a un creciente número de combatientes extranjeros, incluidos desde Europa. El fenómeno es probable que persista en los próximos años. Una respuesta eficaz debe estar integral y requiere un compromiso a largo plazo.

En diciembre de 2013, el Consejo identificó cuatro áreas prioritarias en las que la acción de la UE en apoyo de los esfuerzos de los Estados miembros serían particularmente

útiles: prevención, intercambio de información, la justicia penal, la respuesta y la cooperación con terceros países. Se ha avanzado en las cuatro áreas, pero la respuesta todavía no está donde necesita estar dada la magnitud de la amenaza.

El presente documento de la CTC, en estrecha consulta con los servicios de la Comisión y el SEAE, brinda una actualización sobre el progreso y una serie de sugerencias para posibles acciones nuevas en las cuatro áreas prioritarias.



10.- Agencias de Justicia y Asuntos de Interior de la UE.



En 2006, las agencias JAI establecieron una red a promover la colaboración bilateral y multilateral, la cooperación y las sinergias en áreas de interés común, tanto estratégico como operativo, las relaciones exteriores o formación.

A partir del 1 enero de 2014, la EASO se hizo cargo de la Presidencia de la red. En este contexto, la Agencia decidió coordinar la publicación de un folleto con los organismos de justicia e interior con el objeto de mejorar el conocimiento público sobre el trabajo de estas agencias. Este folleto ofrece una visión general de las misiones y tareas de estas. También proporciona información práctica, como los datos de contacto.



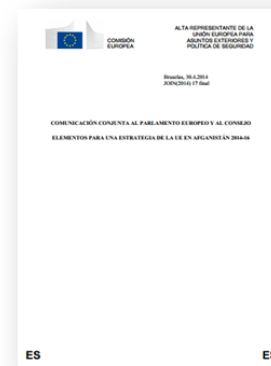
11. – Proyecto de Estrategia revisada de la UE para luchar contra la radicalización y la captación de terroristas.

Los días 6 y 7 de junio 2013, el Consejo llegó a un acuerdo sobre unas conclusiones en las que se pide una actualización de la estrategia para luchar contra la radicalización y la captación de terroristas.

Posteriormente, el 15 de enero de 2014, la Comisión presentó una Comunicación titulada "Prevenir la radicalización hacia el terrorismo y el extremismo violento".

Las Delegaciones debatieron el proyecto de estrategia revisada de la UE en las reuniones del Grupo "Terrorismo", en la que se llegó a un acuerdo sobre el texto resultante.

Por último, cabe señalar que la Estrategia revisada de comunicación con los medios informativos sigue vigente, aunque se añaden nuevos elementos en virtud de la estrategia revisada actual, en particular con respecto a la prevención.



12.- Elementos para una estrategia de la UE en Afganistán 2014-16.

El 20 de enero de 2014, el Consejo declaró, entre sus conclusiones, que la principal finalidad estratégica del futuro papel de la UE en Afganistán debía ser el desarrollo de las instituciones afganas, a fin de lograr la resiliencia necesaria para preservar los avances logrados hasta la fecha y ofrecer una plataforma de ámbito nacional con miras a un Estado afgano más eficaz y en última instancia, más sostenible.

13.- ISS. Instituto Europeo de Estudios de Seguridad.



Anuario de Seguridad Europea 2014

Esta segunda edición del Anuario de la Seguridad Europea (YES) tiene la intención de basarse en la experiencia del año pasado, mientras que el enriquecimiento de los contenidos mediante la inclusión de un estudio más amplio de "caja de herramientas" de la UE, así como un análisis más específico del gasto europeo en defensa. El Ejercicio "cartografía" de este año



está dedicado a la identificación y evaluación de los cambios y la evolución que han tenido lugar en tres países de «firma» de la llamada "primavera árabe". Y, por último, YES 2014 también incluye un informe resumido de las propias actividades del Instituto durante el año pasado.

YES es una publicación indispensable que tiene como objetivo informar a los expertos, académicos, profesionales y, en general, todos aquellos que deseen saber más sobre la UE y asuntos relacionados con la seguridad a través de la innovación, el análisis basado en la evidencia y la visualización de datos y cifras cruciales.



Abriendo nuevos caminos: la cooperación entre la UE y Estados Unidos en la gestión de crisis

La reciente cumbre UE-Estados Unidos celebrada el 26 de marzo 2014 se centró en algunos de los temas más apremiantes que enfrentan los socios transatlánticos: la crisis en Ucrania, el Comercio y la Inversión de Asociación Transatlántica (TTIP), y las preocupaciones sobre la protección de datos. Menos prominente, pero no menos importante, los dos socios también aprovecharon la ocasión para definir con más precisión y proporcionar orientación para su cooperación cada vez mayor en la seguridad internacional. Esta cooperación comprende la participación práctica en el ámbito de la Seguridad Común de la UE y Política de Defensa (PCSD).

Esto refleja una mayor alineación, así como la compatibilidad de las prioridades estratégicas, geográficas y operativas en Bruselas y Washington. Las prioridades incluyen trabajar con (y la construcción de las capacidades de los) socios, y la cooperación, no sólo a lo largo del espectro también entre civiles y militares, también de militar a militar.





DOCUMENTACIÓN DE INTERÉS OTROS ÓRGANOS INTERNACIONALES



1.- UNODC. Evaluación global sobre drogas sintéticas.

Las drogas sintéticas están tomando una cada vez mayor participación en el mercado de las drogas ilícitas, de acuerdo con un nuevo informe de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC). Las nuevas sustancias psicotrópicas (NPS) también están inundando un mercado para las drogas sintéticas largo dominadas por los estimulantes de tipo anfetamínico (ETA), como el éxtasis y la metanfetamina, que son más ampliamente utilizados que la cocaína, el opio o la heroína.

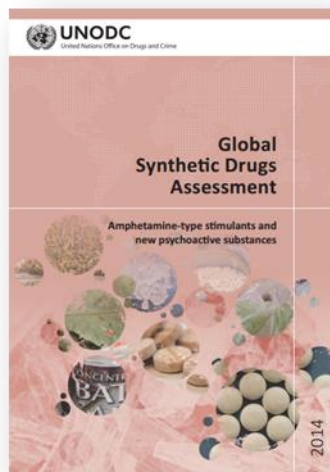
Las tasas de incautaciones de metanfetamina son mayores que nunca en todo el mundo, en gran parte impulsado por el aumento de las incautaciones en Asia oriental y sudoriental, así como en América del Norte, de acuerdo con la evaluación del UNODC. La metanfetamina, que puede perjudicar seriamente a los usuarios, se sigue propagando en Asia, lo que plantea un desafío cada vez mayor para los proveedores de salud y las autoridades de control de drogas que tratan con grandes poblaciones jóvenes. El suministro de metanfetamina creció rápidamente en Asia, ya el mayor mercado de estimulantes de tipo anfetamínico, entre 2008 y 2012, cuando los decomisos de metanfetaminas se triplicaron a 36 toneladas.

Nuevos canales internacionales de suministro se están vinculando antiguamente mercados ATS regionales. Las rutas de suministro a Asia, el mayor mercado de estimulantes de tipo anfetamínico y del éxtasis en todo el mundo, han surgido de África Occidental y las Américas, que complementa la fabricación de metanfetamina en Asia. África occidental parece estar convirtiéndose en un punto de transbordo para metanfetamina que se vende al Este y Sudeste de Asia a través de Sudáfrica o Europa. Desde 2009, alrededor del 86 por ciento de los ATS procedente de África occidental se apoderaron en los aeropuertos europeos y japoneses estaban destinados principalmente a Japón, así como Malasia. Turquía también puede estar emergiendo como un punto de tránsito para el contrabando de metanfetamina de Asia occidental para el Asia oriental y sudoriental.



El informe confirmó signos de una expansión del empleo y la fabricación de estimulantes de tipo anfetamínico en Europa ya se ha observado en el 2011. La Metanfetamina parece ocupar el lugar de anfetamina, sobre todo en Europa del Este y los países bálticos. La anfetamina sigue siendo el principal EA utilizado en el Oriente Medio.

La ketamina, un anestésico veterinario, es más ampliamente usado en Asia oriental y sudoriental. China continental y Hong Kong representaron casi el 60 por ciento de las incautaciones de ketamina mundiales entre 2008 y 2011.



2. – OCDE. Potenciar la capacidad de recuperación a través de innovadores de gestión de riesgos.

Este informe pide un cambio fundamental en la gobernanza del riesgo para aumentar la capacidad de recuperación frente a desastres de gran magnitud

Los desastres naturales y de origen humano en gran escala han generado más de 1,5 billones USD en daños económicos en la última década en la OCDE y los países BRIC. Eventos individuales han superado los daños y perjuicios por valor de 20% del PIB anual. La Resiliencia de los países de la OCDE ha sido desafiada en particular en tiempos de crisis económicas, sobre todo en los países que dependen de los presupuestos del Estado para la financiación de las pérdidas post-desastre. Se requiere un cambio en la gobernanza del riesgo como los obstáculos gobernanza obstaculizan la eficacia de las inversiones actuales de reducción de riesgos. El informe insta a los gobiernos para hacer frente a desincentivos generalizados que persisten por actores de la gestión del riesgo no gubernamentales y también, lo que lleva a un exceso de confianza en el gobierno para la financiación del riesgo después de los desastres.





NORMATIVA DE INTERÉS

DIRECTIVA 2014/41/CE DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 3 de abril de 2014 relativa a la orden europea de investigación en materia penal

La orden europea de investigación (OEI) será una resolución judicial emitida o validada por una autoridad judicial de un Estado miembro para llevar a cabo una o varias medidas de investigación en otro Estado miembro con vistas a obtener pruebas con arreglo a la presente Directiva.

También se podrá emitir una OEI para obtener pruebas que ya obren en poder de las autoridades competentes del Estado de ejecución.

Los Estados miembros ejecutarán una OEI sobre la base del principio de reconocimiento mutuo y de conformidad con la presente Directiva.

La emisión de una OEI puede ser solicitada por una persona sospechosa o acusada (o por un abogado en su nombre), en el marco de los derechos de la defensa aplicables de conformidad con el procedimiento penal nacional.

DECISIÓN No 541/2014/UE DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 16 de abril de 2014 por la que se establece un marco de apoyo a la vigilancia y el seguimiento espacial

La presente Decisión establece un marco de apoyo a la vigilancia y el seguimiento espacial («VSE»).

El objetivo general del marco de apoyo a la VSE es contribuir a salvaguardar la disponibilidad a largo plazo de las infraestructuras, los medios y los servicios espaciales europeos y nacionales que son esenciales para la seguridad de la economía, la sociedad y los ciudadanos en Europa.





Para mayor información:

Centro de Análisis y Prospectiva

TEL. Jefe: 915146538

Tel. Oficina: 915146000/2956

Groupwise: 5904-271REG

Correo electrónico: dg-cap@guardiacivil.org



Boletín UE por Centro de Análisis y Prospectiva se encuentra bajo una Licencia **Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 3.0 Unported**.


Para ver una copia de esta licencia, visite <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/> o envíe una carta a Creative Commons, 171 Second Street, Suite 300, San Francisco, California 94105, USA.

<http://es.creativecommons.org/licencia/>



Reconocimiento (Attribution): En cualquier explotación de la obra autorizada por la licencia hará falta reconocer la autoría.

 **No Comercial (Non commercial):** La explotación de la obra queda limitada a usos no comerciales.

 **Compartir Igual (Share alike):** La explotación autorizada incluye la creación de obras derivadas siempre que mantengan la misma licencia al ser divulgadas.